



Prevén debatir el martes reforma contra impugnaciones

La Cámara de Diputados prevé iniciar el martes la discusión de la reforma que blinda modificaciones constitucionales y se prevé que podría extenderse varios días, informó el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**.

En entrevista, anunció también que la próxima semana podrían presentar un nuevo paquete de modificaciones a leyes reglamentarias de la reforma judicial.



Monreal indicó que la Cámara de Diputados ya recibió la minuta del Senado de la reforma que impide que la Constitución sea impugnada, por lo que será remitida de manera inmediata a la Comisión de Puntos Constitucionales que quedará instalada este viernes.

El legislador no descartó que la Comisión presidida por Leonel Godoy pueda reunirse el próximo domingo para dictaminar la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitucional, con el objetivo de que el pleno inicie su discusión el próximo martes.

"Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles, jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados, así es que no vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos, vamos a respetarlos escrupulosamente, para que sea una discusión amplia y que las comisiones dictaminadoras y el Pleno estén muy claro en la discusión y aprobación, en su caso", dijo.

Celebró que el Senado eliminara de la reforma las modificaciones propuestas por la mayoría a los artículos 1º y 103 de la Constitución en materia de control de convencionalidad.

Cuestionado sobre la solicitud del coordinador del PRI, Rubén Moreira, para que se detenga la discusión de la reforma impulsada por Morena y sus aliados, Monreal señaló que es su posición como opositor, pero la que decide es la mayoría.



"Él quisiera que se detuviera la marcha del País, no se puede, hay que continuar, ellos saben lo que representan en la Cámara, los respetamos, pero aquí la que decide es la mayoría calificada, ellos lo saben bien", expresó.

Informó que está por concluir la redacción y revisión de tres nuevas leyes reglamentarias de la reforma judicial, las cuales forman parte de un paquete de 10 modificaciones que están pendientes y que son adicionales a las dos que envió la Presidenta Claudia Sheinbaum y que ya fueron aprobadas por el Congreso.

Se trata, dijo, de la Ley de Carrera Judicial, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Responsabilidades.

"Esas tres podríamos estarlas ya presentando la semana que entra, que es parte del paquete de una decena, cuando menos, de leyes reglamentarias que es indispensable reglamentar por la reforma constitucional", indicó.

Recordó, además, que el próximo martes es la fecha límite para nombrar al Comité de Evaluación de aspirantes a participar en el proceso de elección de juzgadores.

Detalló que, hasta el momento, no han recibido propuestas de perfiles, pero pese a ello, la mayoría continuará con el proceso.

"El PRI ya declinó y, al parecer, otros van a declinar, está bien, nosotros vamos a continuar con el ejercicio que la Constitución nos mandata", dijo.

Monreal reconoció que no han acordado qué Cámara propondrá a tres y dos integrantes del Comité, pero se comprometió a que la lista estará exenta de amiguismos, simpatizantes partidistas o personas sin capacidad jurídica.

Recibe Comisión minuta

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy, informó que ya les fue turnada la minuta de la reforma que "blinda" cambios constitucionales, la cual aprobada en la madrugada por el Senado.

Explicó que la Mesa Directiva de la Comisión se reunirá este viernes para determinar el día en la que llevarán a cabo su primera reunión de trabajo, en la cual dictaminarán la minuta.

Godoy dijo que la propuesta es que la reunión se lleve a cabo el próximo domingo o a más tardar el lunes.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
BOLETÍN DE MÉXICO

26-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Anunció que la minuta ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que ya puede ser consultada por las y los integrantes de la Comisión.

https://www.reforma.com/preven-debatir-el-martes-reforma-contra-impugnaciones/ar2896493?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional